

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA  
TRASLADOS 110 DEL C.G.P. Y LEY 2213 DE 2022

No Traslado 016

FECHA DE FIJACION 31/08/2023

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-3103-012-2023-00197-00	ACCION POPULAR	VEEDURIA URBANISTICA NACIONAL POR LA INCLUSION DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN COLOMBIA -VEEDUR	EDIFICIO CAPINURI - PROPIEDAD HORIZONTAL	Correo Elect. 12/07/2023 AUTO 22/08/2023	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO ART. 370 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, POR REMISION ART. 44 D LEY 472 DE 1998.	1/09/2023	7/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 31/08/2023 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN  
SECRETARIA

SOLICITE EL VINCULO CORRESPONDIENTE PARA CONOCER EL CONTENIDO DEL TRASLADO Y DESCORRERLO (SENTENCIA SU355/22 CORTE CONSTITUCIONAL)  
CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVIAR SU SOLICITUD: CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

